



## **ANUNCIO CONTRATACIÓN PERSONAL: TRES PEONES.-**

En los términos establecidos en el artículo 15.1.b del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 28.4.B del Convenio del Personal Laboral al servicio del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, se pretende la contratación de **TRES OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES**, con la categoría de peón, conforme al siguiente detalle:

- Duración: seis meses.
- Jornada: 100 por 100.
- Horario: según Convenio.
- Funciones: limpieza y mantenimiento calles, jardines y demás espacios públicos. Recogidas punto limpio. Ayuda pequeñas reparaciones. Trabajos de mantenimiento en general y demás, conforme al Convenio Colectivo.
- Requisitos:
  - Mayor de edad.
  - Carné de conducir tipo B.
  - Presentación informe vida laboral.
- Contratación compatible con el artículo 15.1.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- Los criterios de valoración serán los siguientes:
  - Conocimientos en albañilería, electricidad, pintura, cerrajería.
  - Haber desempeñado funciones similares.
  - Conocimiento manejo maquinaria.
  - Estar desempleado.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el jueves, día 17 de mayo, a las 14:00 horas** y en el Registro de Entradas del Ayuntamiento.

Se realizarán dos pruebas:

1ª.- Práctica, que se iniciará el viernes 18 de mayo, a las 9 horas y 30 minutos, sirviendo este anuncio de convocatoria a todos los peticionarios, que quedan citados en la confluencia de las calle Las Espigas y Avenida de los Carrascalejos, en la

urbanización “Carrascalejo” de este municipio. Los aspirantes tendrán que presentarse con ropa de trabajo.

2ª.- Entrevista. El día, hora y lugar de celebración será comunicado durante el desarrollo de la prueba práctica.

El modelo de instancia para participar en el proceso selectivo está disponible en las Oficinas Municipales y en la página web de este Ayuntamiento [www.palazuelosdeeresma.es](http://www.palazuelosdeeresma.es)

Palazuelos de Eresma, 2 de mayo de 2018

EL ALCALDE.- Fdo.: Jesús Nieto Martín